



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

501-14

21 AGO 2014

Salta,
Expediente N° 12.754/12

VISTO el vencimiento de las designaciones docentes y las solicitudes de distintos docentes, y;

CONSIDERANDO:

Que la prórroga de designación del Lic. Felipe A. LESCANO, venció el 31 de Julio de 2.014, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-656/13.

Que las Comisiones de "Hacienda y Finanzas" y "Docencia, Investigación y Disciplina", en el Despacho conjunto N° 23/14, aconsejan, entre ellos, prorrogar la designación del Lic. Lescano, hasta el 31 de Diciembre de 2.014 e imputar la presente prórroga en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, asignado a través de la Resolución N° CS-065/14.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11/14 del 05 de Agosto de 2.014)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación Interina del Lic. Felipe Antonio LESCANO, D.N.I. N° 18.010.158, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura EPIDEMIOLOGIA de la Carrera de Enfermería, a partir del 01 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2.014 o sustanciación del respectivo concurso.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, asignado a través de la Resolución N° CS-065/14, perteneciente al Inciso 1, Gastos en Personal del Presupuesto de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-180/14.

26
[Firma]



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

501-14

21 AGO 2014

Salta,

Expediente N° 12.754/12

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Dirección General Administrativa Económica y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

J

img

Maria Silvia Forsyth

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARÍA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNES



General Passamai de Zettone
Lic. GENERAL PASSAMAI DE ZETTONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNES